



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPAN /

AUTORIZA TRATO DIRECTO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN PASAJE EL ESTERO, EL PINCOY, CALLE RAMÓN FREIRE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-7-LE24

DECRETO ALCALDICIO N° 1.608

DALCAHUE, 21 de Junio de 2024.-

VISTOS: El Memorándum N° 67 de fecha 29/05/2024 de la ITO solicitando un aumento de presupuesto por obras extraordinarias, el Decreto Alcaldicio N° 1.274 de fecha 02/05/2024, el acta de entrega de terreno de fecha 30/04/2024, el Decreto Alcaldicio N° 1.246 de fecha 29/04/2024 que restablece el plazo firma acta entrega de terreno, el correo electrónico del Secpla de fecha 26/04/2024 en el cual solicita gestionar la entrega de terreno, el Decreto Alcaldicio N° 1.242 de fecha 26/04/2024 que autoriza cierre calle, el Decreto Alcaldicio N° 1.176 de fecha 19/04/2024 que suspende el plazo firma entrega de terreno, el correo electrónico del Secpla de fecha 19/04/2024 que solicita aplazar firma acta entrega de terreno de la obra, el Decreto Alcaldicio N° 1.164 de fecha 18/04/2024 que designa ITO, el Decreto Alcaldicio N° 1.138 de fecha 16/04/2024 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 04/04/2024 suscrito ante notario con fecha 04/04/2024, el Certificado de Fianza N° B0174042 de fecha 01/04/2024 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras, el Decreto Alcaldicio N° 952 de fecha 22/03/2024 que adjudica la licitación, El Ord Gr. N° 504 de fecha 20/03/2024 del Gobierno Regional de Los Lagos en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 05/03/2024, el Acta de Apertura de fecha 05/03/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-7-LE24, el Decreto Alcaldicio N° 651 de fecha 20/02/2024 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos, demás antecedentes adjuntos y llama a licitación, el Ord. N° 4667 de fecha 29/12/2023 que aprueba resciliación de contrato a proyecto FRIL, el Ord. N° 2972 de fecha 18/10/2022 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. N° 2776 de fecha 04/10/2022 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta N° 2898 de fecha 29/09/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 26/09/2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: El artículo 10, Número 7, letra g) del Reglamento de Compras Públicas Ley 19.886, que señala "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad."

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor del Sr. Constructora Adalio Marcelo Ruiz Calixto E.I.R.L, Rut N° 76.211.646-4, por la suma de \$ 852.925.- (Ochocientos cincuenta y dos mil novecientos veinticinco pesos) impuestos incluidos y con un plazo de 5 días corridos a contar de la fecha de término del contrato original, con el objeto de realizar los aumentos de obras del proyecto denominado "Construcción Pavimentación Pasaje El Estero El Pincoy, Calle Ramón Freire Dalcahue".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

2.- **ÓRDENESE:** A la Dirección de Obras Municipales para realizar contrato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Rut N° 69.230.300-8 y la Constructora Adalio Marcelo Ruiz Calixto E.I.R.L, Rut N° 76.211.646-4, con el objeto de realizar obras extraordinarias del proyecto denominado "Construcción Pavimentación Pasaje El Estero El Pincoy, Calle Ramón Freire Dalcahue".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE
FINANZAS Y ARCHÍVESE.

ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Secplan

PDMM/RCCC/CESS/jnpa